



POLÍTICA DE CALIDAD

ISO OEA

**G QUA
001**

Rev. 05

Fecha Rev.
08/03/2023

Procedimiento

MANUPOINT LOGISTICS ESPAÑA, S.L.U., empresa transitaria dedicada a la Logística y el Transporte Internacional de mercancías, ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad bajo la normativa UNE-EN-ISO 9001:2015 para la realización de sus actividades.

La aplicación de la mencionada normativa lleva a nuestra empresa hacia la mejora continua. Nuestra labor pretende obtener la máxima satisfacción de nuestros clientes a través de la efectividad de nuestros servicios logísticos y manteniendo una óptima imagen de profesionalidad y seriedad tanto a nivel nacional como internacional.

MANUPOINT LOGISTICS ESPAÑA, S.L.U., liderada por su equipo de Dirección, confirma su compromiso de desarrollar y mejorar sus procesos operativos bajo las normativas referidas a la Política de Calidad para alcanzar los siguientes objetivos:

- Mantener un ambiente interno en nuestra organización en el cual el personal pueda llegar a involucrarse en el logro de los objetivos de la organización, implicando y fomentando la participación de todo el personal a través de la comunicación, sensibilización y formación continuada, en especial la formación relativa a la aplicación de la normativa UNE-EN-ISO-9001:2015
- Gestionar eficazmente los riesgos y la mejora continua de nuestra labor para optimizar nuestros recursos operativos y servicios, siendo el objetivo primordial la plena satisfacción de nuestros clientes en todas y cada una de sus necesidades logísticas actuales y futuras
- Aplicar de forma rigurosa el cumplimiento de la legislación vigente en todos los procesos operativos y en las decisiones estratégicas y/o corporativas.
- Revisar periódicamente nuestros Sistemas y Procesos de Calidad para asegurar una mejora constante de nuestros servicios así como prever futuras no conformidades con nuestros clientes y proveedores
- Sensibilizar a nuestros proveedores sobre la necesidad de esta implantación y poner a su disposición toda la información necesaria para extender el uso de esta práctica en bien de todos.
- Atender a los requisitos de las partes interesadas.
- Adaptar nuestros servicios para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- Planificar y ejecutar una formación continua para la mejora de nuestras capacidades, y para la adecuación a la normativa vigente en cada momento

Barcelona, Enero 2024

Vicente Ferrer

Director General

Laura García

Responsables de Calidad

Ángela Belda

Sandra Sánchez

Directora